



ACTA No. 16

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Al amparo de los estatutos de la Compañía como de la Ley de Compañías, el día de hoy martes primero de abril de dos mil catorce, en las oficinas del domicilio legal de la compañía ubicada en la parroquia Crucita [malecón y callejón Matilde Cruzatty], cantón Portoviejo, provincia Manabí, siendo las 10H300, se reúne el ciento por ciento del capital social y por unanimidad deciden celebrar junta general ordinaria de socios, con el fin de: Recibir, analizar, aprobar, corregir, o rechazar los informes que reflejan la situación económica del ejercicio dos mil trece de Hosteria Venecia "Venhos Cia. Ltda.", como del estado del proceso de la liquidación de la misma. Esto como ORDEN DEL DÍA, que es aprobado por unanimidad por los presentes, es decir, por el ciento por ciento del capital social.

El señor PEDRO VINICIO CARRERA ÁLVAREZ *Gerente General* de la Compañía se dirige a la Junta para presentar su informe en los siguientes términos:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y con la Ley de Compañías, me permito presentar tanto el informe anual de actividades como los Balances de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de diciembre de dos mil trece.

Dando cumplimiento a los resuelto en la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada el ocho de febrero de dos mil doce, que por unanimidad resolvió liquidar la compañía, se ha continuado con los procedimientos para el trámite legal de liquidación siguiendo los procedimientos previos: Solicitud de liquidación a la Superintendencia de Compañías, Certificado al IESS de cumplimiento de obligaciones, declaraciones en cero ante el Servicio de Rentas Interna para cumplir con las obligaciones tributarias previas a la liquidación.

El contador presentó la documentación que comprende: Libro de actas, balances del último periodo, certificados del IESS y otras certificaciones.

En lo relacionado al ejercicio económico dos mil trece debo manifestar que la compañía no realizó ya actividad alguna, a tal punto que solo se vio obligada conforme a la Ley a presentar las respectivas declaraciones mensuales en cero, más para cumplir con la ineludible responsabilidad tributaria.

El Estado de Situación de la Compañía al treinta y uno de diciembre de dos mil trece dice:

Activos fijos depreciados: \$00.00
Caja y bancos: \$0,00
Deudores: \$0,00
TOTAL DE ACTIVOS: \$00.00

Acreedores: \$0,00
Cuentas por pagar: \$0,00
Capital social: \$2.000,00
TOTAL DE PASIVOS

RESERVACIONES: 05 676132 / 676301 / 099708549
Matilde Cruzatty y Malecón
Crucita - Portoviejo - Manabí

DIFERENCIA ACTIVOS - PASIVOS: \$2.000,00

Estos valores constan en los respectivos Estados Financieros confeccionados para el efecto, los mismos que serán presentados a los entes de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, para el pago de los respectivos tributos que por Ley le corresponden cubrir oportunamente.

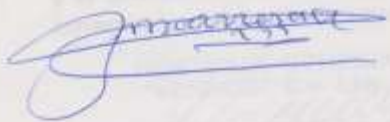
VENHOS Cía Ltda., su administración y socios, debido a los negativos resultados obtenidos en los años dos mil once y dos mil doce, ha decidido liquidar la Compañía en el año dos mil doce, proceso que se dio inicio y está en el trámite respectivo conforme a la Ley.

PEDRO VINICIO CARRERA ÁLVAREZ. GERENTE.

Luego de la intervención del Gerente General de la Compañía, la Junta analiza y delibera lo expuesto tan explícitamente tanto los hechos como los valores y resultados del ejercicio económico dos mil trece y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad decide aprobar los informes preparados, como son el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil trece, como el respectivo informe de labores del Gerente. Considerando igualmente lo que por unanimidad se decidió en la Junta de Socios procedente que es la liquidación de la misma, no sin antes recomendar la presentación a tiempo de las debidas declaraciones y documentos necesarios y obligatorios a los entes de control, para que sean legalizados conforme a la Ley para su plena validez.

Cumplido y tratado el orden del día aprobado, motivo de esta Junta Ordinaria, siendo las 13H00 se levanta la sesión y redacta el acta respectiva en el lugar y fecha señalados se suscribe la misma aprobando lo resuelto por los socio presentes y actuantes luego de escuchar palabras y expresiones de agradecimiento y compromiso.

Firman los socios presente:



HOSTERIA VENECIA
"VENHOS" Cía. Ltda.

Pedro Vinicio Carrera Álvarez
GERENTE

PEDRO VINICIO CARRERA ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL